

Sartor Administradora General de Fondos S.A.

Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Sartor Mid Mall.

De mi consideración:

Debidamente facultada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se comunica el siguiente Hecho Esencial respecto al Fondo de Inversión Sartor Mid Mall (el "Fondo"), administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"):

Con fecha 29 de mayo del año 2023, en las oficinas ubicadas en Cerro el Plomo N°5420, oficina 1301, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró en segunda citación la Asamblea Ordinaria del Fondo, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la cuenta anual del Fondo que presentó la Administradora, la opinión de los auditores externos, y los Estados Financieros auditados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2022;
- 2) Se designó a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2023, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - Manuel José Correa Silva
 - Juan Martín Monsalve
 - Pablo Said Negrete
- 3) Se aprobó el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el año 2023;
- 4) Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia ascendente a UF 17 por cada una de las sesiones asistidas, con un máximo de 6 sesiones remuneradas al año;
- 5) Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2023 a ARTL Chile Auditores Limitada.



6) Se designó a las empresas "Sitka Advisors" y "Agreement Capital" como valorizadores independientes de las inversiones del Fondo para el ejercicio 2023.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Francisca Valenzuela B.

Gerente General

Sartor Administradora General de Fondos S.A.